

RESOLUCION EXENTA SII N° 509 DEL 26/01/2011

MATERIA: AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN RE/GISTRO DE SERVICIOS HOTELEROS EXENTOS DE IVA

FUENTE: D. REGIONAL PUERTO MONTT

PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO

76/2011

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	MARGOT SILVIA VYHMEISTER KARL
RUT N°	:	4.911.868-6
DOMICILIO C. MATRIZ	:	VICENTE PEREZ ROSALES 1679 – PUERTO VARAS
GIRO	:	CABAÑAS DE TURISMO

VISTOS:

La solicitud de fecha 25/11/2010 presentada por doña Margot Silvia Vyhmeister Karl, RUT. 4.911.868-6, mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras, Exentos de IVA por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación;

Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5 del Código Tributario;

Lo dispuesto en el artículo 12 letra E, N° 17 del D. L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con los antecedentes de autos y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, informe N° 116 de fecha 13 de Diciembre de 2010, emitido por la Unidad de Puerto Varas, se estima que la contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Servicios Hoteleros Exentos de IVA del servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

INCLÚYASE a **MARGOT SILVIA VYHMEISTER KARL, RUT. 4.911.868-6**, en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios prestados a turistas Extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

CLAUDIO AMBIADO ARAYA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución:

- Dirección Regional
- Contribuyente
Vicente Pérez Rosales 1679
Puerto Varas
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente